

**FUERZA AEREA ARGENTINA**  
**Instituto Universitario Aeronáutico**  
**Escuela de Capacitación Continua en Odontología**

**Curso Superior Postgrado:**  
**“TRATAMIENTO DE LOS**  
**DESÓRDENES**  
**CRANOEMANDIBULARES”**

**Directores y Dictantes:**

**Dr. Roberto Daniel MESAS**  
**Dra. Graciela B. FICCO**

## **FUNDAMENTACIÓN**

Teniendo en cuenta el perfil de la Carrera de Odontólogo, se exponen los fundamentos que indican la necesidad de la inclusión del curso de capacitación en el tratamiento de las Alteraciones Temporomandibulares en el ciclo profesional y de integración. La importancia de la enseñanza reside en que en todo el mundo los trastornos de la A.T.M. , generan diversos síndromes cráneo-cervicales, desde un grado leve de enfermedad inflamatoria presente en tres de cada cuatro personas y que en dos de cada cuatro, presenta signos y síntomas magnificados, cuya patología activa destrucción de dicha articulación constituyendo un importante impacto en la salud y finanzas de la población.

Por otra parte, el Odontólogo debe ser conciente de la importancia e implicancia de una apropiada evaluación de la posición cráneo-cervical y de la A.T.M. , como así también de su correspondiente tratamiento. Esto hará cambiar la actitud del Odontólogo ya que hasta el momento es mínimo el tiempo que dedica en la atención de las enfermedades de la A.T.M. que tan mutilantes consecuencias tiene en la generalidad de la población.

### **1) Objetivos generales:**

1.1.Introducir al cursante en la formulación sistemática de los problemas cráneo- cervicales que generan las diversas patologías de la Articulación Temporomandibular.

1.2.Desarrollar la familiaridad y competencia del cursante para analizar y diseñar las diferentes Técnicas Terapéuticas, aplicando estos conocimientos en el tratamiento de las disfunciones de la A.T.M.

## **2) Objetivos particulares:**

Una vez completado el curso, el cursante debe ser capaz de:

- 2.1. Reconocer las diferentes estructuras anatómicas que componen la Articulación Temporomandibular y los componentes del macizo craneo-cervical que tienen relación con la misma.
- 2.2. Evaluar las características histológicas y fisiológicas de los tejidos que componen una A.T.M. sana y una A.T.M. enferma, permitiéndole describir las diferencias entre ambas.
- 2.3. Analizar las diversas patologías de la articulación, reconociendo los diferentes síndromes que acompañan a cada una de ellas, siendo capaz de realizar los diagnósticos diferenciales correspondientes.
- 2.4. Asumir una conciencia preventiva para evitar la enfermedad.
- 2.5. Adquirir las habilidades técnicas para el tratamiento de las patologías de la A.T.M. y cráneo-cervicales que generan las mismas.
- 2.6. Realizar la interpretación y el diagnóstico de las disfunciones de A.T.M., apoyados en los diversos métodos radiológicos, tales como, la ortopantomografía, condilografía, tomografía helicoidal multiplanar computada y la resonancia nuclear magnética.
- 2.7. Evaluar la estabilidad de los tratamientos realizados, en base a los pronósticos correspondientes.
- 2.8. Confeccionar los dispositivos protésicos que permitan devolver la estabilidad funcional del Sistema Estomatognático
- 2.9. Determinar la interrelación de esta especialidad con la Traumatología, O.R.L. y la Fisioterapia.

### **3) Modalidad a Aplicar:**

3.1. Este curso esta dirigido a profesionales odontólogos y tiene una carga horaria de 120 hs. de duración teórico-prácticas durante 10 meses, presenciales, con concurrencia mensual y atención de pacientes.

#### 3.2. Actividades prácticas y clínicas

3.2.1. Realización de maniobras clínicas diagnósticas.

3.2.2. Palpación.

3.2.3. Realización de toma de impresiones.

3.2.4. Preparación del esplin cast.

3.2.5. Confección de registros en céntrica.

3.2.6. Confección de registros en P.M.I.

3.2.7. Confección de registros con arco facial.

3.2.8. Realización de montaje en articulador.

3.2.9. Confección de placa de reposición mandibular.

3.2.10. Realización de enmuflado.

3.2.11. Realización de retiro y desgaste de placa.

3.2.12. Instalación de placa de reposición mandibular.

3.2.13. Realización de desgastes selectivos.

3.2.14. Evaluación del seguimiento Clínico.

#### 3.3. Evaluación

3.3.1. Al finalizar cada cuatrimestre el cursante será evaluado según los siguientes items:

- a) Prueba de conocimientos.
- b) Asistencia y puntualidad.
- c) Cumplimiento de la tarea asignada.

- d) Habilidades y destrezas
- e) Trabajo científico.

3.3.2. Para egresar con la certificación de :**APROBADO**, cada cursante deberá acreditar un puntaje anual mínimo de siete (7) puntos y haber cumplimentado debidamente la presentación del Trabajo Científico. El incumplimiento de algunos de los ítems anteriormente mencionados hará acreedor al cursante de un certificado de **ASISTENTE**.

#### **4) Programa, Unidades y Contenidos:**

##### **Tratamiento de los Desórdenes Cráneo-mandibulares.**

###### 4.1.A.T.M.

- 4.1.1. Conceptos generales.
- 4.1.2. Anatomía, función y dinámica de la A.T.M..
- 4.1.3. Diagnóstico y evaluación de la A.T.M. (palpación).
- 4.1.4. Relación céntrica.
- 4.1.5. Oclusión.

###### 4.2.DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE LA A.T.M.

- 4.2.1. Exploración del aparato estomatognático mediante ortopantomografía en general y la A.T.M. en particular.
- 4.2.2. Alteraciones de la Articulación Temporomandibular.
- 4.2.3. Condilografía. Utilidad Diagnóstica.
- 4.2.4. Tomografía de A.T.M. Helicoidal, Axial Multiplanar y 3 D. Indicaciones y contraindicaciones.

###### 4.3.RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA.

- 4.3.1. Indicaciones y Contraindicaciones.

4.3.2. Molestias articulares debido a Maloclusiones.

4.3.3. Patología Inflamatoria y Degenerativa de la A.T.M.

#### 4.4.ARTICULADOR.

4.4.1. Descripción de sus partes y manejo.

4.4.2. Registros del Plano Axio Orbitario. Orbitario mediante Arco Facial.

4.4.3. Registros de Relación Céntrica (distintas técnicas-materiales).

4.4.4. Registros de Máxima Intercuspidación: técnicas-materiales.

4.4.5. Registros de A.P.I. (Indicador del eje arbitrario de rotación del cóndilo).

4.4.6. Montaje de modelos en el articulador.

4.4.7. Conversión de la Telerradiografía de M.I.C. y R.C.

#### 4.5.BUSQUEDA DE LA POSICION ARTICULAR ESTABLE.

4.5.1. Estados Patológicos de la A.T.M.

#### 4.6.PLACA DE REPOSICION MANDIBULAR.

4.6.1. Objetivos.

4.6.2. Registros.

4.6.3. Técnicas de confección.

4.6.4. Instalación.

4.6.5. Desgastes.

4.6.6. Control.

### **5. Bibliografía:**

Diagnóstico Radiológico en Odontología, Joseph A. Gibilisco, Editorial Médica Panamericana 1987.

« Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de PROBLEMAS OCLUSALES », Peter E Dawson, Editorial Mundi 1977.  
“Disfunción Temporomandibular”, E Martínez-Ross, Ediciones Monserrate 1983.  
“Tecnología en Metal-Cerámica” Atlas Color (5 tomos), Masahiro Kuwata, Actualidades Médico Odontológicas Latinoamericana C.A. 1989.  
« Oclusión y Maloclusión », Howat-Capp-Barrett, Mosby Year Book 1992.  
“Neurofisiología de la Oclusión”, Enrique Echeverri Guzmán- Gisela Sencherman de Savdie, Ediciones Monserrate 1995.  
“Science and Practice of Occlusion”, Charles McNeill, Quintessence Books 1997.  
“Embriología de la Región Maxilofacial”, Abraham Abramovich 1997.  
“Oclusión y Diagnóstico en Rehabilitación Oral”, Alonso-Albertini-Bechelli, Ed. Panamericana 1999.  
“Fundamentos, Técnicas y Clínica en Rehabilitación Bucal”, Hector Alvarez Cantón y Cols., Editorial HACHEACE 1999.  
“Rehabilitación Oral y Oclusal”, Agustín Campos, Ediciones Harcourt 2000.

#### **6) Última fecha de actualización bibliográfica:**

Mayo de 2007.

#### **7) Período de dictado del Curso:**

Carga horaria: 120 Hs. con guía y control docente. El curso comienza en el mes de mayo, terminando su ciclo lectivo en el mes de mayo del siguiente año, hasta completar los 10 meses de cursado.

El presente curso de capacitación no confiere Título ni grado, extendiéndose certificado de aprobación, de acuerdo al régimen de evaluación certificado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

#### **8) Modalidades de los Trabajos Prácticos**

Individuales y grupales, de acuerdo a la asignatura correspondiente.

#### **9) Modalidades de Promoción**

9.1. Se obtiene la aprobación del curso con un puntaje: de siete(7) puntos como mínimo, realizándose evaluaciones parciales y finales.

9.2. Evaluación

Al finalizar cada cuatrimestre el cursante será evaluado según los siguientes ítems:

- \* Prueba de conocimientos.
- \* Asistencia y puntualidad.
- \* Cumplimiento de la tarea asignada.
- \* Habilidades y destrezas
- \* Trabajo científico.

9.3. Para egresar con la certificación de: **APROBADO**, cada cursante deberá acreditar un puntaje anual mínimo de siete (7) puntos y haber cumplimentado debidamente la presentación del Trabajo Científico. El incumplimiento de algunos de los ítems anteriormente mencionados hará acreedor al cursante de un certificado de **ASISTENTE**.

## **10) Composición del Equipo Docente:**

10.1. Directores Académicos: dos (2)

- Dra. Graciela B. FICCO
- Dr. Roberto Daniel MESAS

## **11.) Encuestas:**

11.1. Se realizan al finalizar el curso encuestas de satisfacción.

## **12) Currículum Vitae de los Directores Docentes:**

12.1. Dra. Graciela B. FICCO

Odontóloga, Ex Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Periodoncia “C” Facultad de Odontología de Odontología de la Universidad de Córdoba, Ex Jefe de Clínica del Curso Tratamiento de los Desórdenes Temporomandibulares y del Síndrome de Costen, del Instituto Universitario Aeronáutico, Disertante nacional, Investigadora independiente.

12.2. Dr. Roberto Daniel MESAS

Odontólogo, Ex Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Periodoncia “B” Facultad de Odontología de Odontología de la Universidad de Córdoba, Docente y Jefe de Clínica de la

Residencia en Odontología General, del Instituto Universitario Aeronáutico, Disertante nacional, Jefe de División Ortodoncia y ATM del Hospital Aeronáutico Córdoba.